Martes 14 de Marzo de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2533

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

COMENTARIO

El tratado con Cuba

El tratado comercial entre España y Cuba, cuyas negociaciones están suspendidas por la intransigencia de la Compañía Arrendataria á consumir tabaco cubano, tiene una importancia grandísima para la industria, en general, de Baleares.

Las Cámaras de Comercio de nuestra provincia han manifestado su opinión, en el sentido de que se concierte el tratado comercial. Las Cámaras cubanas votaron la aplicación de la tarifa máxima á los productos españoles, lo cual equivale á un rompimiento en toda regla; pero el gobierno de aquella república, antes de promulgar la ley, ha concedido un plazo de tres meses para que el de España negocie el tratado, que ya debiera de estar concertado.

Ese plazo deben aprovechar las entidades económicas de España, desarrollando una fuerte campaña de opinión para impulsar al Gobierno á ultimar las negociaciones, pasando por encima de los intereses particulares de la Tabacalera, cuya resistencia pasiva á consumir tabaco cubano es el mayor, por no decir el único, obstáculo que se opone al concierto del tratado.

Nuestras Cámaras de Comercio Baleares, siempre atentas á los intereses de la provincia, están en el caso de hacer sentir enérgicamente su voz en este asunto, y promover campañas vigorosas, y concertar sus esfuerzos mancomunadamente. La exportación de la isla de Menorca, por ejemplo, á Cuba durante el año 1910 fué de tres millones de pesetas. Y tienen los menorquines la esperanza de aumentar el total de su comercio con Cuba en la misma cuantia de cuando aquella república era también española.

Esta simple consideración basta para que la opinión balear se preocupe del asunto. No andamos tan sobrados de mercados, que miremos con indiferencia las negociaciones para no perder el de Cuba.

En ese plazo de tres meses, concedido por el gobierno de Cuba, bien valdría desarrollar una campaña propia que, unida á las de otras provincias, decidiera al gobierno á defender los intereses de la Nación con preferencia á los de la poderosa Arrendataria de Tabacos.

MI POSTAL DE HOY

Lo que tiene de voluble y caprichosa la diosa Fortuna! Hasta estas fechas los repórters de los diarios no han sabido averiguar quienes sean los poseedores de los diez décimos de la Lotería Nacional correspondientes al sorteo del día 10 de los corrientes, que fueron favorecidos con un premio de 100.000 pesetas. ¡Ahí van ceros! y sin embargo, estos decimitos corrieron triste odisea.

Llegaron á Palma como llegan otros tantos maldecidos por la Fortuna los unos, bendecidos por ella los otros y que tienen la dichosa suerte de mantener en estado de piadosa espera á un número considerable de mortales que, dados á las idealidades más que á la vida de la razón, sueñan con millones, hasta que un manotazo de la realidad les despierta, les hace bajar del camino quimérico por do volaban y en lenguaje liso y llano les muestra la lista grande donde no figura su número ni siquiera favorecido con unas miserables pesetas. Y dejando filosofías aparte, prosigamos nuestra labor de información.

El 10.307, llegó con otros compañeros de su calaña destinado á la administración número 5, que regenta un buen amigo, que supo con loable esfuerzo hacerla prosperar, y el famoso billete que entonces era vulgar innominado que no se destacaba de los demás, fué vendido juntamente con otros 24 de sus compañeros, para formar un cupo de 25 enteros y por consiguiente 250 decimitos que manos hábiles de mujer, y de mujer hermosa, recortaron hasta el filete que les bordea y en paquete sellado y lacrado hicieron un viaje de Palma á Argel á bordo del vapor Miramar y después de burlar la vigilancia de los Aduaneros, llegaron hasta la casa donde iban destinados, pero ¡maldición del destino! aquella mansión donde reinaba antes la alegria encontrábase sumida en lágrimas. Amante madre de familia, cariñosa esposa, adorada mujer yacia exánime sobre negro ferétro. La situación era anormal y los 250 décimos no se quedaron en aquella casa, retornaron á Palma impresionados por el trágico dolor presenciado.

Faltaban pocos dias para el sorteo. El dueño de los 250 décimos fué apelando á la benevolencia de los amigos, excitó su compasión, rogó, instó, suplicó, hizo cuanto pudo para deshacerse de ellos y colocó muchos y como es natural se quedó con los restantes, con aquellos que no pudo vender; y á poco los telegramas anunciaban que uno de aquellos se destacaba del montón para ir seguido en la lista grande de la unidad y cinco ceros.

¿Fué vendido ó se lo quedó quien adquirió los 25 billetes de la Administración de la calle del Sindicato? No lo sé de fijo. Alguien dijo que la noticia del telegrama le sorprendió siendo propietario de ocho décimos de los premiados por más que él lo niegue por ventura deseoso de librarse de pedigueños y sablistas.

Lo que falte para completar esta información lo dejo al cuidado de mi querido compañero Ayguavives, dncho en reporterismo.

A. B.

GLOSARIO DEL TRABAJO

Turner, que ha sido llamado el *Claudio Inglés*, siguió una carrera de laboriosidad activa. Habia sido destinado por su padre á su misma profesión de peluquero, que ejercía en Londres, hasta que habiendo llamado la atención de un parroquiano, á quien su padre estaba efeitando, el dibujo que el muchacho había hecho de un escudo de armas sobre una salvilla de plata, insistió este último para que el padre permitiera que su hijo siguiera su inclinación, y por fin se le permitió que adoptase la pintura como profesión. Al igual de todos los artistas jóvenes, tuvo Turner, que tropezar con muchas dificultades, y fueron tanto más grandes, cuanto que sus medios eran muy reducidos. Mas estaba siempre dispuesto á trabajar y á esmerarse en su trabajo, por muy humilde que éste fuera. Estaba satisfecho con emplearse ganando cada noche dos chelines y medio, ocupado en pintar cielos con tinta china en dibujos de otros, obteniendo además la cena. De ese modo ganaba dinero y adquiria destreza. Luego se puso á ilustrar libros, guias, almanaques, y toda clase de libros que necesitaban carátulas baratas. *¿Que podía haber hecho mejor?*—decía después,—*era negocio de primera.* Todo cuanto hacía lo ejecutaba con esmero y concienzudamente, no descuidando nunca su trabajo aunque no fuese remunerado. Tenía en vista el estudio lo mismo que el trabajo, haciéndolo todo siempre lo mejor que podía, sin dejar nunca un dibujo en que se notase un progreso sobre los anteriores. Un hombre que trabaja así está seguro de hacer mucho, y su creciente poder y facultad de asir el pensamiento era, según las palabras de Ruskin: *tan firme y constante como la luz creciente del sol naciente.* Mas el genio de Turner no necesita panegírico alguno: su mejor monumento es la notable galería de pinturas que ha legado á la nación, que será para siempre el más imperecedero recuerdo de su fama.

X.X.

Habla Clemenceau

El redactor corresponsal de *Il Secolo* de Milán en París ha visitado á Clemenceau para pedirle su opinión acerca de la situación de la política francesa.

Clemenceau quiere vivir alejado de la política. «Estudio y trabajo—ha dicho al redactor de *Il Secolo.*—Escribo un libro sobre la democracia y para ello estimo necesario remontarme á los orígenes de los Gobiernos. No existe una historia de los Gobiernos, sino en estado fragmentario: no obstante, estoy convencido de que sin conocer esta historia, no se puede pretendes conocer la democracia.

Me he convencido que la vieja división aristotélica de los Gobiernos en aristocráticos, democráticos, y oligárquicos, es equivicada. Pienso que en cada Gobierno hay un poco de aristocracia, un poco de democracia y un poco de oligarquía. No puedo avenirme á que un Gobierno, aún democrático, no sea un poco personal. Un Gobierno que se respete debe tener iniciativa propia, no debe ser el ciego instrumento de una Cámara... Y creo que mi pensamiento, tarde ó temprano, está destinado á triunfar.

Quien crea que con este criterio se llega á la abolición del sufragio universal, se engaña. ¡Oh, no! El sufragio universal servirá siempre para dar indicaciones generales al Gobierno ¿Pero por qué pretender que el pueblo pueda fijar una línea precisa de conducta á sus gobernantes? A pesar de todos los esfuerzos hechos para educarlo, el pueblo tiene todavía facultades limitadísimas de discernimiento y de juicio. Han pasado casi dos mil años de la dramática leyenda del Gólgota, pero si el pueblo fuera juez en la causa entre Cristo y Barrabás, el pueblo decidiría otra vez por Barrabás.

Durante mi carrera política he conocido un rey que me ha dicho: Yo quisiera dar á mi país la libertad religiosa, pero temo que el pueblo no la quiera. ¿Comprendéis? Si la democracia no diese la libertad á sus hombres para moverse libremente dentro de un determinado ámbito, seria mejor volver á los tiempos en los que los reyes imponían su voluntad.»

La blavor del mar

Blavor del mar, mirall fidel
del blau del cel:
Oh com otraus al pescador
triomfador
amb cor d infant y sense fel!
Encés del mar:
el pescador
deixa, content, la seva llar—
que es el seu blanc reposador—
y, entre'l teu blau y el blau del cel
dut per l'etzar,
tot ell devé espiritual,
amb l'ideal
indefinit y sense entel.

Mar blau, mar blau,
engolidor
de la claror
que a l'home atrau.
Mar blau, mar blau,
reflexador
de la negror
que al nostre cor ha fet esclau!
El pensament,
triomfalment,
en la blavó
de l'horitzó
s'aixampla, alat,
amb absoluta llibertat,
y fa més pur al pescador.

El mar l'atrau,
tant blau, tant blau!
La terra, no.
Puig sols de lluny te la blavó
del seu anhel;
puig sols de lluny s'assembla al cel.

La seva llar,
com el seu cor, de cara al mar,
senzilla y blanca,
es una flor que mai se tanca
rient al sol,
sempre en perill d'un altre dol.
La seva llar
es el seu port;
es el seu far
de vida y mort,
vessant de llum y de blavor,
eternament encisador.

Blavor del mar, mirall fidel
del blau del cel.
En l'hora trista de dolor
pel pescador,
deixem, germans, la nostra llar
per du consol als fills del mar;
que, entre'l seu blau y el blau del cel,
el nostre cor sospirador
tot ell devé espiritual,
amb l'ideal
indefinit y sense entel.

Ignasi Iglesias.

CONGRESO

Parlamentarias

Ley de Asociaciones

El Sr. Salvatella: pregunta al jefe del Gobierno cuándo piensa explicar la última crisis ministerial.

Asimismo y en nombre de la minoria pregunta por el estado de las relaciones del Gobierno español con el Vaticanh.

Pregunta si se va á reformar por fin la ley de Asociaciones ó si se detendrá esta reforma en virtud de la oposición de Roma.

En una palabra: desea saber esta minoría si todas las reformas de tendencia radical, reforma de la enseñanza, secularizacion de cementerios; dependerá ó no de las relaciones y negociaciones con el Vaticano, ó serán independientes de lo que diga la Curia Romana.

Si las contestaciones no son satisfactorias, explanerá una interpelación.

El Presidente del Consejo: desde luego acepta toda interpelación sobre los puntos enumerados por el Sr. Salvatella. Sin embargo, va á dar ahora las oportunas explicaciones, por si éstas bastaran á la minoría republicana.

Había prometido yo que después de aprobados los Presupuestos sometería á la Corona la cuestión de confianza. Mis compañeros depositaron la suya en mí, y constituí el actual Gobierno, que, políticamente, no discrepa una tilde del anterior.

Creo que será lo único que interesará sobre este punto á la minoría republicana, pues si este Gobierno tiene la misma significación política que el anterior, claro está que el programa y los compromisos políticos adquiridos no habrán variado.

No he de adelantar ahora nada sobre la ley de sociaciones, por no involucrar los asuntos.

Pero sí he de declarar que antes de un mes estará presentado á la Cámara dicho proyecto, respondiendo así á los anhelos de la opinión y á los compromisoe contraídos con ella.

Siempre he dicho en la Cámara que no presentaría el proyecto de ley de Asociaciones, hasta que las negociaciones con Roma hubieran llegado á determinado punto. Añadía que de ninguna manera olvidaría el Gobierno que el Estado español tiene absoluta soberanía.

No puede olvidarse que un Gobierno español aceptó—á juicio del Sr. Canalejas, con error—una negociacion con Roma sobre la aplicación de la ley de Asociaciones.

Esa negociación se fué dilatando.

Los compromisos se referían á las Asociaciones religiosas establecidas en España con anterioridad al decreto de D. Alfonso González.

Ya en mi tiempo se discutió la forma de reducir esas personas jurídicas; pero no la ley de Asociaciones.

Mientras tanto las Cámaras discutían los presupuestos, y me creí en el caso de no distraer su atención.

Como es sabido, las negociaciones se rumpieron un momento y se discutió la ley del Candado, que se estimó como un punto de discordia del Gobierno con el Vaticano.

Ya aprobada la ley del Candado, el Gobierno se dirigió á Roma para ver si podían reanudarse y terminarse pronto las negociaciones.

Se nos contestó que únicamente podrían continuar las negociaciones, si llevábamos el proyecto de ley de Asociaciones, que pensábamos presentar al Parlamento, á concordia con Roma.

No debo hablar de la respuesta del Gobierno; pero sí diré que éste mantuvo la soberanía de España. Porque ningún gobernante español podía comprometerse, enajenando la soberanía del Estado, si el acuerdo ó concordia no llegaba.

Insiste en que el gobierno presentará antes de un mes el proyecto de ley de Asociaciones, cualquiera que sea el estado de las negociaciones con Roma.

Declara que ese proyecto no servirá de cable para la indolencia del Gobierno, porque si bien la índole de ese proyecto de ley no permite que se discuta al día siguiente de presentado, tampoco ha de estar indefinidamente sobre la mesa.

Una vez presentado se discutirá tan pronto como la Comisión correspondiente haya escuchado los consejos de las personas que por su condición ó sus creencias deseen informar acerca de él.

Ese proyecto no ha de servir de argucia para dilatar nuestra permanencia en el Poder, porque eso sería una hipocresía de la que no he de hacerme responsable. (Muy bien.)

El Gobierno procurará que las negociaciones con el Vaticano continúen; apurará el Gobierno toda la prudencia y buena intención, sin más límite que el de la Soberanía nacional.

Para discutir el proyecto tendremos las Cortes abiertas todo el tiempo necesario, sin olvidar que la ley del Candado rige por dos años.

Si á pesar de nuestra prudencia y buenos deseos de armonía con Roma, no llegásemos á un acuerdo acerca de la reducción de las Ordenes religiosas, siempre podremos aplicar una ley en uso de la Soberanía del Estado.

El Sr. Salvatella: No entiendo cómo si esté Gobierno representa lo que el anterior han salido tres ministros con gran dolor del Sr. Canalejas.

Cualquier acuerdo que se adoptase con Roma respecto á las Asociaciones existentes tendria fuerza extraordinaria para la tribuna jurídica.

Según la declaración del Presidente del Consejo, antes de un mes habría traído el proyecto de ley de Asociaciones, pase lo que pase con Roma; es decir, que antes de un mes se habrá llegado á un acuerdo ó se habrá roto con Roma.

El Presidente del Consejo: No he hablado de romper ó no con Roma. He dicho que antes de un mes, el Gobierno habrá traído á la Cámara el proyecto de ley de Asociaciones, sea cualquiera el estado de nuestras relaciones con el Vaticano.

Ecos de la Prensa

Sobre la pregunta de Salvatella, dice *La Epoca:*

«Unas preguntas del Sr. Salvatella pidiendo explicaciones de la crisis y noticias de las cuestiones relacionadas con la ley de Asociaciones y las negociaciones con el Vaticano, han dado ocasión al presidente del Consejo para pronunciar su primer elocuente discurso en esta legislatura.

La inexplicable crisis quedó, naturalmente, inexplicada. El Gobierno sigue la misma política, los ministros que se fueron eran tan buenos como los que han venido. Los que están son tan competentes como los que estuvieron; y si aquí no ha pasado nada, cualquiera sabe por qué pasó lo que pasó.

Mas concreto, y al mismo tiempo mas explícito, dentro de las naturales reservas, estuvo el Sr. Canalejas al dar cuenta del estado actual de las relaciones con Roma.

Como afirmación saliente nos ha parecido advertir que el Gobierno, si bien no subordina la presentación del proyecto de ley á la terminación de las negociaciones, tampoco se negará después de presentado á negociar lo que él estime negociable.

Confesamos que como la necesidad obligaba á Canalejas á ser, contra su costumbre, un tanto conceptuoso en algún pasaje, no blasonamos de haberle oido claro, es que en esta cuestión Gobierno y mayoria están unidos. Si el que calla otorga habrá que reconocer que la mayoría con mutismo otorgó.»

El Mundo dice que urge terminar el tratado de comercio con Cuba, pues esta isla y la Argentina son nuestros principales mercados americanos.

Ya que la cultura de las masas políticas y sociales no consiente un régimen libre-cambista, es preciso hacer una política de tratados y mucho mas ahora que el proteccionismo va desapareciendo de las naciones más adelantadas.

Invita al Gobierno á que cuanto antes defina su situación económica y la dé á conocer al país.

España Nueva.—Dice que cuando se discuta el proceso Ferrer, se verá que no solo hay responsabilidad por el fusilamiento para Maura y La Cierva como instigadores, Ugarte como delator y Crespo Azorín como ejecutor, sino que la hay tambien para otros elementos conocidos en la Cámara y en el pais.

El mismo periódico recuerda á Sol y Ortega las manifestaciones catalanistas que hizo en el Congreso el 30 de Octubre de 1899, cuando hablaba de la necesidad de la organización y atribuciones de la vida local y regional y compara esta actitud con la que hoy observa frente á los nacionalistas.

El servicio de la Deuda

Ayer debía discutirse en el Congreso el dictamen sobre el servicio de la Deuda.

En ésta se obliga á la Comisión de las cargas de justicia de carácter permanente.

Las de naturaleza temporal se comprenderán en un capítulo adicional de la Sección 3.ª de obligaciones generales del Estado.

Se concede el plazo de un año para pedir la conversión y se declaran caducadas las que no se soliciten y las que se pidan sin toda la justificación necesaria.

Se suprimen las ventas interinas ó provisionales y se declaran caducados los recibos provisionales del empréstito de 175 millones que autorizó la ley de 25 de Agosto de 1879 y las facturas resguardo representativas de los mismos cuyo pago no se reclame, su renta en el plazo de tres meses.

Se dispone también quede retirada de la circulación la Deuda al 3 por 100 exterior que se convertirá en deuda exterior estampillada ó perpetua interior según los tenedores fueren extranjeros ó españoles.

Los rematantes de las obligaciones de los empréstitos de la 2.ª y 3.ª emisión de la Deuda Amortizable al 5 por 100 y de la única al 4 por 100 se ingresarán en el Tesoro como recursos eventuales realizándose los valores vencidos y negociándose los que resulten corrientes.

Para la extinción de la Deuda perpetua exterior estampillada (dispone el art. 9.º) se incluirá, siempre que sea posible, en los presupuestos de gastos del Estado una cantidad que no excederá de 8.000.000 de pesetas oro además de los 41.132.000 pesetas oro que actualmente se destinan al servicio de intereses de la misma.

La amortización de los títulos se hará por sorteo según determina el ministro de Hacienda, procurando, en cuanto la situación del Tesoro lo permita, que sean retirados totalmente de la circulación dentro del plazo máximo de 50 años.

La lengua de moda

Un cronista de París nos informa en *L'Eclair* de la última moda que seduce á las muchachas parisienses. No es falda-pantalón, como pudieran sospecharse, ni un rompecabezas endiablado, como el *Puzzel*, ni un nuevo modelo de letra para las cartas íntimas. Se trata de algo más transcendental. Las señoritas francesas—¡pásmense los lectores!—se dedican apasionadamente al estudio del latín.

Esta afición inesperada á las lenguas muertas no deja de sorprendernos en las mujeres de la vecina República. Las teníamos por frívolas, alegres, mundanas; pero nunca pudimos sospechar que llegase una ocasión en que aspirasen á eruditas. En tiempos pasados, ejemplos honrosos nos ofrecen las crónicas y libros de memorias relativas á mujeres que dominaban la lengua de los Césares.

¿No recordáis el caso de la duquesa de Reta que contestó á los embajadores extranjeros que le ofrecían á Enrique de Valois el Trono de Polonia con un magnifico discurso en latín? ¿No podemos decir lo mismo de María Stuardo, de Mlle. de Gournay, de la Reina Cristina de Suecia y de Mm. de Sevigné y Mme. de la Fayette? Bien es cierto que en los siglos XVI y XVII también hablaban las mujeres cultas de Francia el castellano hasta el punto de que Cervantes, con exajerado optimismo, creía que todas las francesas conocían nuestro idioma. ¡*O tempora*! ¡*O mores*!

La inesperada afición al latín, coméntala el referido cronista con asombro y prometiéndose de ella benecioso resultados. «La que á nuestras mujeres escritoras—dice—le falta, no es el don de la espontaneidad, ni la viva inteligencia, ni la expresión rápida, sino la sobriedad y la mesura». Sí. El latín influirá en su espíritu para darles serenidad de estilo y de concepción. Pero no sólo ejercerá el latín una influencia saludable en las literatas; también podrá educar noblemente el carácter de las mujeres en general, si las profesoras tienen el cuidado de escoger cuidadosamente las lecturas.

Obras públicas

Cenclusión)

8.º Ferrocarriles estratégicos. En este nuevo proyecto se ampliará hasta quince millones la garantía de diez ofrecida por la ley actual para el pago del interés que garantiza el Estado á los concesionarios de esta clase de ferrocarriles; por consiguiente, de este modo es de creer que la construcción de esta clase de líneas adquiera un impulso. Al propio tiempo se corrigen los defectos que la práctica habia hecho notar en la ley actual y se toman las precauciones necesarias para que las líneas que se construyan llenen las condiciones adecuadas para satisfacer el interés general, al propio tiempo que una mayor amplitud en los plazos y en las bases de los concursos permitirá más grande concurrencia de licitadores aumentando también el número de ofertas.

9.º Reparación de carreteras. Para mejorar el estado de las carreteras, que es notoriamente deplorable, el presupuesto extraordinario destina 25 millones de pesetas, estableciendo reglas que permiten esperar de su inversión la mayor utilidad posible. Es indudable que con ello se remedia una de las necesidades más sentidas en materia de obras públicas del Estado y hace que las obras ejecutadas rindan todos los beneficios que hay derecho á esperar de ellas, haciendo que no sea estéril el gran sacrificio que se impone la nación para realizarlo.

Servicio agronómico.—Este proyecto dedica dos millones de pesetas á dotar á los establecimientos agrícolas creados del material moderno necesario para que responda realmente al fin de enseñanza que á nuestros agricultsres conviene. Del propio modo tiende el proyecto á la creación en las provincias que de ellos carezcan de establecimientos culturales donde puedan realizarse las investigaciones y experiencias técnicas necesarias para señalar el género de producción agrícola ó pecuaria en armonía con cada región.

Repoblación forestal.—Este proyecto inicia la obra trascendental de reconstruir mucha riqueza cuya destrucción desconsiderada y lamentable tanto daño ocasiona. Se destinan 27 millones para dicha obra.

LECTURAS AMENAS

Una notable artista francesa Mlle. Madry, fué invitada por un admirador á visitar los talleres de un gran modisto, para adquirir algunas prendas. Accedió la actriz y acompañada de Woulolavsky, que tal es el nombre del admirador, se dirigió al domicilio de un modisto de la calle de la Paz, en donde comenzó á elegir telas, abrigos, sombreros de 60 á 400 francos, ascendiendo á 20,000 francos el importe de sus compras.

Pero he aquí que el amigo que encontró algo exagerada la nota y no muy repleta su cartera, decidió escapar, evitándose el compromiso de pagarla. Uno de los trasatlánticos que hacen el recorrido del Havre á Nueva York, llevó en su seno á Woulolavsky hacia nuevas tierras y nuevos hombres.

Después, el costurero ha resuelto llevar á la artista á los tribunales, exigiéndole el pago de la factura. Y Mlle. Madry por boca de su abogado, ha preguntado al burlado modisto:—¿Cómo he de pagar yo los regalos que se me hacen?

Crónica general * De Palma * De las Islas

Reportaje

Del Ayuntamiento

A las doce y cuarto de la tarde de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión, presidiendo D. Guillermo Dezcallar.

Asistieron los concejales señores Salas, Rover, Puigdorfila, Carbonell, Quijada, Más, Roca Rayó, Ferrer de San Jordi, Oliver, Roca Hernández, Planas, Obrador, Ruiz, Servera, Calafell, Ballester, Llabrés, Font, Ferrer (D. P.) y Riera.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas.

Dióse lectura y fué aprobado el dictamen de la Comisión de Obras sobre permiso solicitado por D. Juan Salas para reparar una pared ó muro en el predio Son Cotoner.

También fué acordada la construcción de un pretil en la calle de Guasp.

Quedó aprobado con el voto en contra del señor Roca Rayó el dictamen de la Comisión de Ensanche sobre urbanización del paseo letra Q.

Dióse lectura al dictamen de sobre urbanización de la calle 22 del plano de ensanche.

El señor Roca Rayó dijo que en la sesión anterior pidió que quedara sobre la mesa para enterarse del asunto.

Hoy se lamenta que el ayuntamiento tenga dinero para las mejoras de unos distritos y para otros no.

Pide que se haga un plan de alcantarillas por personas prácticas.

El señor Carbonell contesta al señor Roca Rayó diciendo que el Ayuntamiento hace todo lo posible para complacerle en las obras que pide para Santa Catalina.

El señor Roca Rayó interviene nuevamente en la discusión siendo en definitiva aprobado el dictamen.

Dióse lectura de un oficio del Director de la Escuela de Artes Industriales participando haberse encargado interinamente de una plaza de profesor el Ayudante meritorio D. Juan Pizá Cañellas.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobierno y Policia proponiendo el nombramiento de D. Miguel Camps para mozo de limpieza del Matadero.

Fueron aprobados cinco dictamenes de la Comisión de Obras proponiendo se autoricen otras de carácter particular á los señores don Francisco Oliver, don Jaime Capó, don Rafael Pujol, don Gabriel Massanet y don Sebastián Font.

También se acordó se construyan á destajo las obras de un trozo de muro y acera en el camino de la Vileta.

Fué aprobada una relación de pequeñas reparaciones.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Fomento sobre traspaso de una sepultura.

Se da de alta en el padrón de vecinos á D. Juan López Gimenez y familia.

Dictamen de la Comisión de Alumbrado y Bomberos referente á las condiciones que han de reunir los que se nombren de nuevo para el cargo de bomberos.

Estas son tener la talla mínima de 1'650 m. y no haber cumplido los 60 años.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo la adquisición de cien defensas de árboles.

Leyóse el dictamen sobre intervención del arbitrio municipal de vinos, y se acordó que se encargue del cobro al cabo de la guardia municipal señor Hervás.

Dióse lectura del dictamen sobre los descuentos de empleados municipales.

El señor Salas dice que podrá complacerse al señor Obrador cuando se hagan los nuevos presupuestos.

El señor Obrador le replica manifestando que la cantidad no alcanza ni de mucho á lo manifestado por el señor Salas por lo que pide que el Ayuntamiento pague los descuentos de los empleados que no excedan de mil quinientas pesetas.

El señor Salas manifiesta que el descuento de los empleados que disfrutan á mil quinientas pesetas asciende á más de ocho mil pesetas.

El señor Obrador insiste en sus manifestaciones y pide que quede ocho días más sobre la mesa para estudiar mejor el asunto.

El señor Planas tercia en la discusión diciendo que cuando los republicanos tenían mayoría suprimieron guardias empleados, quitaron los telefonos de los suburbios y varias cosas más, para hacer economías y ahora crean gastos sin razón alguna.

El señor Roca Hernández se adhiere á las manifestaciones del señor Obrador.

El señor Obrador pide que el ayuntamiento acuerde que en el presupuesto extraordinario y del capítulo de imprevistos se efectue el pago de los descuentos.

El señor Salas dice que del capítulo de imprevistos del presupuesto extraordinario no podrá satisfacerse dicha cantidad.

El señor Font y Peña dice que la petición le es en extremo simpática, pero que no se trate mas del asunto hasta que venga el dictamen de la Comisión.

El señor Roca Rayó dice que está conforme con el descuento, pero para ello debía establecerse un impuesto diciendo al pueblo de Palma que el nuevo gravámen era para aumentar el sueldo de sus empleados.

El señor Sabater propone que el Ayuntamiento trabaje acerca del gobierno para ver si se consigue que rebaje el descuento.

Interviene nuevamente el Sr. Obrador y se acuerda quede el dictamen ocho días sobre la mesa.

El señor Llabrés se lamenta que el dictamen no se leyera en tiempo oportuno, pues lo presentó antes de la formación de los presupuestos y se adhire á lo dicho por el señor Obrador.

El señor Rover (que ocupa la presidencia) dice que la Comisión de Hacienda se ocupa de dicho asunto pero al ver que para aprobarla era preciso establecer un arbitrio se acordó dejarlo sin efecto.

Se aprobó la entrega de un donativo á los náufragos del laud «Dos Hermanos».

Dióse lectura á un dictamen de la Comisión de Obras sobre la construcción de la alcantarilla del Borne.

Dicha subasta queda anulada y se acuerda ampliar el plazo de la presentación de pliegos durante diez días pudiendo presentarse hasta media hora antes de la sesión.

El señor Roca Hernandez denuncia que en esta última subasta hubo confabulación por lo que propone se tomen acuerdos para estos abusos.

Otros asuntos

El señor Llabrés pregunta el resultado de la denuncia que hizo de una fachada que en estado ruinoso se encuentra en la calle de Ballester.

El mismo señor pregunta como se encuentra el asunto del traslado de las cocheras fúnebres.

El señor Font y Peña dice que proximo á la escuela graduada rebentó una alcantarilla por lo que pide que se gire una visita de inspección.

El señor Roca Rayó dice que los señores de lecherias le han hecho presente que el Ayuntamiento tome el acuerdo de quellos lecheros ambulantes no establezcan sus puestos frente á aquellos establecimientos.

Instrucción pública

En concurso de traslado ha sido propuesto para una escuela de niños de esta ciudad D. Urbano Minguera y para una de Manacor D. Romualdo Mañá Carmona.

*

En concurso de ascenso ha sido propuesta para maestra de Sineu D.ª Catalina Coll.

*

La Dirección general de primera enseñanza ha enviado á los inspectores provinciales una circular en que les pide con todo encarecimiento, y con sujeción á la más escrupulosa exactitud, el dato del número de maestros de cada provincia á quienes por los ascensos dictados en el Real decreto de Febrero último y la consiguiente supresión de retribuciones se les sigue un perjuicio real, consistente en el percibo, después del aumento, de una cantidad menor de la que cobran en la actualidad, y á la vez se les encarga que insten á los interesados para que, haciendo uso del art. 12 del citado Real decreto, formulen sus reclamaciones de modo que se presten á resolución y aportando los documentos necesarios para probar los fundamentos legales de la situación que á su juicio, resulta lesionada.

*

Han sido aprobadas las oposiciones á la Cátedra de Geografía general de Europa, Geografía especial de España, Historia de España é Historia Universal del Instituto de Mahón, disponiendo se expida el nombramiento á favor de D. José Gaspar Vicente.

*

El Patronato Obrero ha recibido de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares un donativo de ciento cincuenta pesetas para sus escuelas diurna y nocturna para obreros.

Boletín religioso

La existencia del infierno fué el tema desarrollado anteayer por el P. Recolons S. J. en su sermón cuaresmal predicado en la Santa Iglesia Catedral.

Comenzó afirmando la existencia del infierno, aduciendo razones poderosísimas sacadas de los libros santos para demostrar su existencia y su necesidad, pues Dios para ser justo por fuerza ha de premiar á los buenos y castigar á los malos.

Explicó cuales serán los males que sufrirá el pecador en este lugar de eterna maldición privado de la vista de Dios, supremo suplicio para el réprobo y el pecador que se verá abandonado de la bondad divina para siempre.

El P. Recolons pintó con negros trazos el cuadro de horror del infierno donde expiarán sus culpas los que aquí en la tierra ofendieran con sus pecados al Dios eternamente misericordioso.

Las naves de la Santa Iglesia Catedral estaban ocupadas por numeroso auditorio, ávido de escuchar los hermosos sermones de apologética cristiano del distinguido orador.

Sección de sucesos

La guardia civil del puesto de Santa Catalina comunica que en la avenida «Es Figueral», falleció un hombre llamado José Juan de 71 años. Según el certificado facultativo falleció de un ataque al corazón.

*

En Felanitx fué detenido el sugeto Juan Esbert por haber hurtado dos litros de avena.

Libros y Revistas

Hemos recibido el n.º 10 del semanario «El Magisterio Balear» que publica el siguiente sumario:

Sección Oficial: R. D. de 25-II-11, desdoblando las escuelas unitarias con auxiliarías.—R. O. de 9-I-11, resolviendo un expediente seguido contra una Maestra.—Sección de Noticias: De la provincia.

*

También hemos recibido el «Boletín Agrícola» de esta región que inserta escogido texto.

De la Audiencia

Exámen de los procesados

Como dijimos ayer, en la Audiencia tuvo lugar la vista de la causa instruida por el juzgado de Manacor contra Miguel Caldentey, Rafael Riera y Bartolomé Caldentey acusados del delito de homicidio de Miguel Riera.

Rafael Riera.—Contestando á las preguntas manifestó que era amigo de los otros procesados y que el día de autos, cuando encontró á Miguel Riera, iba con Miguel Caldentey.

Negó que agredieran al muerto.

Sostuvo Rafael Riera que más tarde encontró al procesado Bartolomé que llevaba un cuchillo y le aconsejó que lo arrojara pues tenía noticia de que la guardia civil les buscaba.

El presidente ordenó que fuesen leidas las declaraciones que prestó el procesado ante el juez instructor.

En aquella fecha Rafael Riera dijo que había agredido al muerto y manifestó que hizo aquella declaración porque fué maltratado por la guardia civil.

El defensor D. Bartolomé Fons pregunta á su defendido; quien dice que el día de autos, como de costumbre se reunió con los demás procesados al objeto de rondar á unas jóvenes encontrando en la calle de la Luz á Miguel Riera y no vió que nadie le agrediera.

Bartolomé Caldentey.—Dice que el dia cuatro de Abril encontró á los otros procesados que andaban muy deprisa, los cuales le manifestaron que habia un hombre que les perseguia.

Al poco rato encontraron á Miguel Riera y afirma que nadie agredió al interfecto.

El fiscal D. Joaquín Pascual hizo notar que el procesado incurría en contradicciones.

El procesado contestó que no recordaba lo que habia dicho en aquella fecha pero la verdad era lo que acababa de manifestar.

Miguel Caldentey.—Negó que agrediera al interfecto.

Declaración de testigos

Miguel Gomila—Dice que en la noche de autos encontró al procesado y le dijo.

Miguel Domenge. —La noche del cuatro de abril, estando en su casa oyó gritos y salió para ver lo que ocurria, encontrándose con que Miguel Riera estaba tendido en el suelo gravemente herido por lo que lo recogió y lo trasladó á su casa para auxiliarle.

Colema Adrover.- Viuda del interfecto, dice que su marido no era pendenciero.

Declara que el día de autos salió de su casa después de cenar no llevando arma alguna y que al poco rato de haber salido él de casa oyó unos gritos y á su marido que decia:—¡Hay Miguel! me has harido y yo nada te hal'a hecho.

Juana María Caldentey.—Dice que vió como los procesados, excepto Bartolomé Caldentey, agredían al muerto y al poco rato se mezcló otro individuo, saliendo, á poco después, todos corriendo. Miguel Riera á los pocos pasos cayó herido.

Margarita y Juana Caldentey prestaron las mismas declaraciones que la testigo anterior.

El Presidente acordó en vista de lo avanzado de la hora suspender la sesión hasta las cuatro.

Juana Fullana.—Vió el dia de autos á unos ocho individuos que corrian y á poca distancia un hombre muerto el cual tenía una grave herida.

Miguel Adrover.—El día de autos dice que pasó por la calle del Rosario y que por unos grupos de curiosos se enteró de que había sido muerto un hombre.

Guillermo Mesquida.—Dice que vió á dos hombres que corrían, y que estos eran Miguel Riera y su hijo, llevando el primero una herramienta.

Mas tarde se enteró de que habia sido muerto Miguel Riera.

Siguen los testigos

Reanuda la sesión prestó declaración el testigo Juan Caldentey. Dice que estando en su casa oyó como un hombre se lamentaba, por lo que salió á la calle y vió á Miguel Riera herido, socorriéndole.

Antonia Paretó.—Dice que salió de su casa atraida por el ruido y vió en el suelo á Miguel Riera.

Guillermo Moyá —Dice que vió como cuestionaban varios hombres y como caía al suelo Miguel Riera.

(Por falta de espacio no podemos dar hoy los informes del fiscal y defensas. La causa ha seguido esta mañana).

Vida marítima

Procedente de Newcatle entró ayer el vapor danés «Thoreza» con carga de carga de carbón.

Para Barcelona salió á la hora de itinerario el vapor «Bellver.»

Para Mahón el «Isla de Manorca» llevando á bordo el pasaje y los 645 reclutas que ayer llegaron procedentes de Alicante.

Ce Cartagena ha llegado hoy la goleta «Joven Luisa»

Estado del tiempo

Estado metereológico en Palma, Dia 14 de Marzo de 1911.

Barómetro	761	milimetros
Termómetro (á las 9 m.)	13	gdos. ctdos.
Máxima al sol. . . .	24	»
Máxima á la sombra. .	15	»
Mínima á cubierto. . .	7	»
Mínima á descubierto.	6	»
Dirección del viento, .	E.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	9	Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	184	»
Lluvia en 24 horas. .	»	litros por m. cuad.º
Evaporación en 24 horas	3	
Humedad á las 9 tanto por p$\%$ de saturación.	76	milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	»	»
Tensión del vapor . .	9	»

LOS PUEBLOS

Sóller

Un albañil tuvo la desgracia de caerse sobre lo alto de un andamio de una casa en construcción de la calle de las Algarrobas, produciéndose ligeras contusiones.

—Ha fallecido en esta ciudad doña Ana Pastor Pastor víctima de aguda y pertinaz dolencia.

—El Ayuntamiento ha nombrado veterinario inspector de víveres en propiedad al que lo era interinamente don Rafael Vich Cladera, señalándole el haber anual de 979 pesetas.

—Se ha disuelto la sociedad «Eléctrica Sollerense.»

—Por acuerdo de la Junta de Gobierno del ferro-carril Palma-Sóller el día dos del próximo Abril, á las once de la mañana, se celebrará la subasta de las obras del edificio principal y accesorios de la estación de Buñola, con sujeción al proyecto que estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana.

Inca

Existe el propósito de celebrar el domingo siguiente al de Pascua una hermosa fiesta en el oratorio de Santa Magdalena.

—Ha sido trasladado al puesto de Jarafuel, provincia de Valencia, el sargento de la Guardia civil D. Juan Prieto Gozálvez, quien por espacio de cuatro meses ha estado al frente del puesto de Selva.

—Gracias al celo y actividad que distingue al alcalde de esta ciudad don Jaime Llabrés, dignamente secundado por el Ayuntamiento se han efectuado importantes obras en el edificio del Juzgado.

Se ha dividido la Sala de Audiencia en dos habitaciones, destinándose una á Secretaría y otra á Sala de Audiencia, colocándose en esta un entarimado de madera.

Además se han construido puertas nuevas para los portales y ventanas de las citadas dependencias, se ha embaldosado la espaciosa antesala del Juzgado y se ha colocado una sólida baranda de hierro en la escalera.

—Comunican de Selva que han sido administrados los últimos Sacramentos á la virtuosa señora doña María Vidal y Vicens.

—Continúan adelantando las obras de la nueva casa Rectoral en construcción.

—El jueves último volvieron á reunirse en esta ciudad, los secretarios de los pueblos del distrito para resolver en definitiva las proposiciones que han de someterse á la aprobación de los Secretarios Baleares.

El de Inca, Sr. Siquier, dió cuenta á sus compañeros de las gestiones hechas con el de Lluchmayor, D. Guillermo Aulet, Presidente de la Asociación de Secretarios de Baleares, para convocar la expresada reunión general que se celebrará en Palma, el 18 del actual.

El Secretario de Llubí, D. Juan Jaume, dió lectura á una exposición á las Cortes pidiendo que el Estado abone el 1 por ciento para la confección de los repartos de la riqueza rústica y urbana, cuya exposición se acordó someter á la aprobación de la junta general próxima, y suscrita por todos, trasmitirla por conducto de la Junta Nacional de Secretarios.

Se acordó proponer la asociación á la Junta Nacional, de la Balear de Secretarios, solicitando á la vez que aquella apoye y haga propia la exposición que por su conducto elevan á las Cortes.

Ferrocarril Palma-Sóller

De *El Soller:*

«Tenemos noticias de que va á imprimirse gran actividad á las obras del ferrocarril Palma-Soller. Así lo ha acordado la compañía, deseosa de que la linea que ha de unirnos con la capital sea inaugurada antes de finalizar el corriente año.

En breve quedarán encargadas las locomotoras, á cuyo concurso abierto se han presentado buen número de licitadores.

El tendido de la línea férrea ha sido encargado al empresario de las obras Sr. Bovio, quien se compromete á realizarlo en cinco meses.

La estación que ha de construirse en el pueblo de Buñola será subastada el próximo día 2 de Abril.

Para activar los trabajos relacionados con la estación de Soller, es preciso que el Ayuntamiento solucione, en un sentido ú otro, sus proyectos acerca de la prolongación de la calle del Príncipe.

En cuanto á las obras de explanación, terminación de túneles, construcción de un puente en la Torrentera, etc. etc., se cuenta con la promesa del empresario de realizarlas con toda la actividad posible para lo cual habrá de aumentar considerablemente el número de los obreros.

Celebramos de veras los propósitos de la compañía, y con nosotros han de celebrarlos todos los sollerenses, que anhelan vivamente ver cuanto antes acortada la distancia que nos separa de la capital de la isla.»

De política

Debemos rectificar el error de cifras, que apareció en nuestro número de ayer, al totalizar el total de votos obtenidos por los candidatos que lucharon en el distrito de Manacor para la elección de Diputados Provinciales.

Según las actas oficiales de la elección recibidas en el Gobierno Civil el total de votos obtenidos es el siguiente: D. Bernardo Amer, liberal, 7.525 votos; D. Antonio Llíteras, liberal, 7.257; D. Antonio Barceló, conservador, 7919; D. Enrique Sureda, conservador, 7.699; D. Fernando Pou, republicano, 1.928, y D. Epifanio Fábregas, republicano, 42.

Han resultado elegidos los cuatro primeros.

*

El jefe del partido liberal de Mallorca D. Bernardo Amer recibió ayer tarde los siguientes telegramas:

Del general Weyler: «Agradezco su telegrama y la noticia del resultado de las elecciones, felicitando á los nuevos diputados liberales, á quienes saludo afectuosamente».

De D. Alejandro Rosselló: «Felicito cordialmente á V., Líteras y amigos por el resultado de la elección».

Nueva central eléctrica

Anteayer mañana en los autos propiedad de D. Joaquín Gual de Torrella y de D. Joaquín Gelabert salieron para Pollensa y Campanet los Sres. Cetre, Conde de Ayamans, Torrella, Gelabert, Fortuñy, Villalonga y Comas Socias á fin de dar á conocer á los vecinos de aquellos pueblos las ventajas del poder disponer de energía eléctrica dia y noche.

Llegaron á Pollensa á las once, en donde les aguardaban el alcalde señor Martorell y los propietarios D. Miguel Danús y D. Rafael Poquet.

Previamente se habían invitado á las personas más influyentes de la localidad las que se reunieron en el consistorio del Ayuntamiento y, después de haber hecho el Sr. Alcalde la presentación de rigor, el ingeniero Sr. Comas explicó á la concurrencia el alcance del proyecto que la sociedad que trata de formarse se propone desarrollar.

Don Jorge Aguiló, Gerente de la Compañía Mallorquina de Electricidad añadió algunas oportunas observaciones sobre el plan económico del proyecto, procediéndose á región seguido á la suscripción de acciones, que dió un resultado muy halagüeño.

Después de dicho acto se trasladaron á la fonda de «Ca'l lloro» en donde se les sirvió un espléndido banquete.

Los expedicionarios se dirigieron luego á Campanet siendo recibidos en esta población por las personalidades más salientes de la misma, celebrándose una animada reunión en la misma forma que la celebrada en Pollensa quedando también esperanzados los excursionistas sobre el éxito de la nueva empresa, la cual descansa hoy sobre sólidas bases teniendo en cuenta la suscripción alcanzada en Alcudia, La Puebla y Bújer.

Gacetillas

El sábado por la noche, en los bajos donde antes existió Mar y Tierra, en el Arrabal de Santa Catalina, hubo extraordinaria reunión de personas de la localidad para tratar de constituir un Círculo de Obreros Católicos. Usó de la palabra ponderando la Asociasión D. Juan Bta. Enseñat Vicario de San Magín; leyó unas bien escritas cuartillas D. Pedro Cáffaro, ensalzó la idea de esta institución D. Pedro Canet y don Gabriel Verger alentó á la juventud á no dejar las enseñanzas católicas inculcadas en la infancia y que ningún joven se avergüence de llamarse católico.

Quedó constituida la Junta Directiva con los señores siguientes:

Presidente.—D. Pedro Cáffaro.

Vice-Presidente.—D. Sebastián Bover.

Tesorero.—D. Juan Ferrer.

Secretario.—D. Gabriel Marcó.

Vice-Secretario —D. José Palmer.

Vocales —D. Jaime Lladó y D. Juan Enseñat.

—Ha sido detenido por la policía el asilado de la Misericordia Miguel Pons que se había fugado de aquel benéfico establecimiento.

—Se ha señalado el día 21 del actual para dar principio á los exámenes de los aspirantes para ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas, que han solicitado efectuar sus ejercicios en Valencia.

Son varios los mallorquines que en ellos tomarán parte.

—Por la policía también ha sido detenido Lorenzo Valdespi que se había fugado de la casa paterna.

—Los ibicencos residentes en Barcelona, han fundado en la ciudad condal, un «Centro Ibicenco» que servirá de punto de reunión á los mismos; lugar donde halle auxilio moral y material aquel que lo necesite, y lazo eficaz para estrechar las relaciones de Ibiza con la capital de Cataluña.

Algunas damas y señoritas ibicencas, se han propuesto contribuir con su óbolo á pagar la bandera, que ondeará en el balcón del «Centro Ibicenco».

—Mañana tendrá lugar en el «Corp Marí» la primera tirada de pichón organizada por la Real Sociedad «La Veda».

—A bordo del vapor correo ha llegado esta mañana, procedente de Barcelona y Paris, el dueño de los «Almacenes Bon Marché», quien regresa de efectuar las compras de géneros de la presente estación y verano, al objeto de servir á su numerosa clientela las últimas modas que imperan en el extranjero.

—Hemos sido invitados á la conferencia científica que el médico D. Jaime Comas dará mañana, á las seis y media en los salones del Colegio Médico Farmacéutico, sobre el tema «Anfígenos, Anticuerpos y derivación del Complemento.»

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

LAS CORTES

Senado

Madrid 14 (á las 2'55)

Una petición del Obispo de Jaca—Un derecho de la Iglesia—otros asuntos.

La sesión de ayer tarde del Senado presidida por el Sr. López Muñoz, el cual, una vez leida y aprobada el acta de la anterior, dió cuenta del fallecimiento del senador Sr. Plácido, pronunciando un corto discurso necrológico.

El Sr. Allendesalazar se adhiere á las manifestaciones del Presidente.

El Obispo de Jaca pide, cuando el gobierno piense en formar la ley de Sanidad pública, se introduzcan en la reforma artículos en los que se respeten las prácticas religiosas con respecto á los cadáveres de Católicos.

Aludiendo á lo de la venta de la arqueta de marfil hecha por el Cabildo de Zamora, defiende el derecho que tiene la Iglesia á enagenar las obras de arte que sean de su propiedad.

Se hacen seguidamente algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

Pónese á discusión el proyecto de ley relativo al ingreso en la escala de Reserva de los subtenientes que no terminen el curso en las Academias militares.

El Sr. Gil Albornez impugna el dictamen.

Los generales Ochando y Linares consumen turnos en contra, presentando á la vez enmiendas al proyecto.

Contéstanles el baron del Sacrolirio, el Ministro de la Guerra general Aznar y el Sr. Martinez del Campo, defendiendo el dictamen.

Admítese el acta del Sr. Prieto para el cargo de Senador.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Congreso

Un proyecto—El tratado con Cuba—Preguntas.

Bajo la presidencia del Conde de Romanones se abrió ayer tarde la sesión del Congreso, á la hora reglamentaria.

La sala aparece muy animada, sentándose en los escaños buen número de Diputados.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Vallarino, de uniforme subió á la tribuna y dió lectura del proyecto de Ley regulando el procedimiento de conceder suplicatorios para procesar á diputados y senadores.

Se hacen seguidamente algunos ruegos y preguntas de escaso interes.

El Sr. Berlanga se ocupa de las negociaciones encaminadas á concertar un tratado comercial con Cuba, y dice que el interés de las regiones está cifrado en que ese tratado se haga con el mayor tino y acierto posibles, sin apremios de ninguna clase.

Le contesta el Sr. Canalejas diciendo que tiene en cuenta todos los intereses del pais y que nadie le apremia.

Añade que cuenta con la confianza de las Cortes para resolver este asunto.

El diputado carlista Sr. Salaberry pregunta al gobierno si se nombrará al Rey de Italia coronel de un regimiento español.

Pregunta también si el Rey de España irá á Roma con motivo de celebrarse el 50 aniversario de la ocupación en Roma por las tropas de Victor Manuel.

Le contesta el Sr. Canalejas diciéndole que se reserva darle una contestación, porque ambos asuntos carecen de estado parlamentario.

El Sr. Salaberry anuncia una interpelación para cuando lo tengan.

Atropellos electorales.—La venta de joyas

El Sr. Alas Pumariño, diputado conservador, se ocupa nuevamente de las elecciones verificadas en el distrito de Antequera y protesta de los atropellos electorales que se han cometido para sacar triunfante al candidato ministerial.

El ministro de la Gobernación señor Alonso Castrillo dice que ordenará la depuración de las denuncias, si bien manifiesta sus dudas acerca de los atropellos que dice se han cometido.

Interviene el diputado republicano Sr. Salvatella el cual corrobora las denuncias, dando lectura á varios telegramas que ha recibido de Antequera.

El Sr. Osma pregunta cual es el paradero de la arqueta de marfil que pertenecia al cabildo de Zamora.

Le contesta el Sr. Canalejas diciendo que mañana estará aquella joya en poder del gobierno.

Jura el cargo de diputado el señor Alonso Gullón.

Un discurso de Urzaiz—Sobre la política económica

Empieza á discutirse el proyecto de Ley acerca de la reforma de los servicios de la Deuda.

El exministro conservador Sr. Urzáiz consume un turno en contra y empieza ocupándose de la reciente contienda electoral.

Estudia las elecciones que anteayer se verificaron en Madrid y declara que de haberse unido estrechamente los republicanos, la candidatura monárquica hubiera experimentado una completa derrota.

Añade que esta derrota de los monárquicos sería fatal y traería gravísimas consecuencias.

El orador relaciona estas consideraciones acerca de la lucha electoral con el proyecto que se está discutiendo, estimando que éste, á su juicio, tiene un aspecto político.

Declara que el Administrador de la Hacienda española es el Rey, representado por el gobierno, y añade que cuando un gobierno presenta dictámenes de asuntos económicos como el de que se ocupa, no le extraña que triunfen los republicanos.

Manifiesta que la orientación económica que sigue el gobierno constituye un atentado contra el régimen, pues favorece los manejos bursátiles.

Dice que es inconcebible que un gobierno presente á la aprobación de las Cortes un proyecto de ley en que se beneficie tan ostensiblemente á los tenedores de Deuda extrangeros.

(En la Cámara son acogidas con fuertes rumores estas palabras del orador).

El estado del pais—continúa diciendo el Sr. Urzáiz—es de cada vez peor, y no se ve próximo el remedio de estos males, que serán la causa de la ruina nacional.

Dice que de ello son igualmente responsables los liberales que los conservadores, y que el pais nada ha venido á ganar con que el Rey haya disuelto cuatro Cortes.

Las crisis—añade—continúan siendo orientales, y se hacen á espaldas del Parlamento, sin que el pais conozca las verdaderas causas que provocan la entrada y salida de Ministros.

Afirma que el más grande y más pernicioso bandolerismo está en las Ciudades y no en los campos; ese bandolerismo es más grande, porque se negocia con los intereses de la Nación, esquilmándola y aprovechando disposiciones del gobierno para realizar manejos creadores de fortunas.

Afirma que el régimen político que hoy impera en España es una tremenda ficción, que trae engañado al pais presentándole á la vista un hermoso edificio que está arruinado por dentro.

Yo—añade—tengo que dirigirme al pais desde esta tribuna. No tengo otro medio de hablar claro á la nación.

Los republicanos y los carlistas celebran mitines, reuniones públicas, en los cuales actos se ponen en comunicación con el pueblo, y le exponen sus opiniones, y dan cuenta de sus actos ó trazan el camino para el porvenir.

Los monárquicos no celebran ninguno, viven recluidos, porque si se dice: *Soy monárquico*, nadie hace caso. A este punto ha llegado la consideración que merecemos al pueblo, y esta es la manera como se nos trata.

(El Conde de Romanones ataja al orador llamándole al orden y haciéndole presente que no explana una interpelación política sino que consume turno al proyecto de reforma de la Deuda.

El Sr. Urzáiz le replica enérgicamente que defiende el derecho que tiene á decir claramente su opinión sobre la obra política ó económica del gobierno).

Continúa el Sr. Urzáiz diciendo que el proyecto que se ha presentado al Parlamento equivale á un regalo de varios millones que se hace á los extrangeros.

Lamenta no ser republicano, pues así podría decir cosas tremendas, que espantarían á la nación y la harían conocer la verdadera situación en que se encuentra.

Alude luego á la cuestión de Africa, afirmando que tuvo que resolverse en Paris. Así se juega con los intereses del país.

Dice que hace meses venimos hablando de una reptura con el Vaticano, llevando y trayendo el nombre del Rey, con lo que no se ha hecho otra cosa que dejarle en una situación desairada.

Nada de práctico—añade—se ha hecho, ya no por este gobierno, sino por todos los que le han precedido. Hemos visto una sucesión de gabinetes sin finalidad alguna, que no han hecho otra cosa que perturbar la paz moral y material del pais.

El orador vuelve á afirmar que el proyecto que ha presentado el gobierno no es mas que un regalo de varios millones que se hace al extrangero.

(El conde de Romanones ataja de nuevo al orador llamándole al orden. Entre el Presidente del Congreso y el Sr. Urzáiz promuévese un vivo incidente.)

Rectifica Urzáiz

En nombre de la Comisión contesta al exministro conservador el Sr. Suárez Inclán, el cual pronuncia un discurso muy técnico refutando en datos y cifras las afirmaciones del señor Urzáiz.

Este rectifica insistiendo en cuanto lleva dicho.

Con tal motivo se desarrolla entre el orador y el Sr. Suárez Inclán un diálogo muy vivo que se empeña en cortar la presidencia.

Habla Canalejas

Se levanta ha hablar el Sr. Canalejas, y en toda la Cámara se produce un movimiento de viva expectación.

El presidente del Consejo se extraña de los ataques que el Sr. Urzáiz ha dirigido á los gobernantes liberales y conservadores.

Afirma que aquel orador ha exagerado mucho sus apreciaciones y rechaza enérgicamente los cargos por lo que al actual gobierno afecta.

Atribuye la exageración á los efectos de la pasión y á la mala intención de que ha dado pruebas el orador.

Censúrale vivamente las alusiones que ha dirigido á una persona elevadísima, pues con ello—dice—no ha conseguido otra cosa que entregar la carnaza á las gentes ávidas de recoger las reputaciones y el honor ajenos para destruirlos.

Declara que el gobierno reformaría el proyecto que se discute si se le convenciese que está en un error.

Es intolerable—añade—que se nos hable de inmoralidad por el señor Urzáiz.

Yo, en nombre de mi honradez, pido al Sr. Urzáiz una explicación de sus palabras; pídole que concrete los cargos, que señale aquellos actos en que ha delinquido uno siquiera de los ministros que forman este gobierno.

Urzáiz y Canalejas

Rectifica el Sr. Urzáiz el cual insiste en afirmar que el Rey debe conocer el lenguaje de los impugnadores del gobierno.

Añade que el Rey agradecerá las verdades que le diga, como ferviente monárquico independiente.

Se felicita el orador de los resultados que ha tenido este debate, y declara que no le importan nada las antipatías de los partidos.

Rectifica también el Sr. Canalejas quien defiende la irresponsabilidad del Rey.

Exhorta al Sr. Urzáiz á que hable, pues «no queremos vivir—añade—de las conmiseraciones de nadie».

(Prolongados aplausos acogen las últimas frases pronunciadas por el señor Canalejas).

Habla Cobián

Levántase á hablar el Ministro de Hacienda Sr. Cobián, el cual dá señales de encontrarse vivamente emocionado.

Niega rotundamente que el proyecto que ha presentado á las Cortes haya tenido influencia alguna en el movimiento y oscilaciones de la Bolsa.

Dirigiéndose al Sr. Urzáiz le dice que precisa declare si le aludía al hablar de inmoralidades.

El Sr. Urzáiz (interrumpiéndole)—Yo no doy patentes de honorabilidad.

El Sr. Cobián le dice que la conducta que ha seguido en el Parlamento es impropia de las personas decentes, ya que no mantiene y concrete las insinuaciones que ha hecho durante su discurso.

Detalla, seguidamente, el alcance que tiene el proyecto, el cual favorecerá el crédito nacional en el extrangero.

Alude al pago de la indemnización de las Congregaciones, á que se refiere el artículo 24 del proyecto.

El Sr. Burell, interrumpiéndole, se extraña de las manifestaciones del señor Cobián.

¿Acaso—pregunta—el partido liberal no mantiene en el asunto de la indemnización de las Comunidades el mismo criterio que defendió en la oposición, negándoles el derecho á la misma?

(La pregunta y las manifestaciones del exministro Sr. Burell producen en la Cámara una viva sensación).

El Presidente suspende la discusión del proyecto, levantándose la sesión seguidamente.

DE POLÍTICA

Comentarios políticos

Madrid 13 (á las 2'55)

La nota política dada por el Sr. Urzaiz en la sesión de esta tarde es el tema político de todas las conversaciones.

El salon de conferencias ha estado muy animado comentándose con calor los conceptos vertidos por el ex-ministro de Hacienda.

Los antidinásticos mostrábanse sumamente regocijados por los términos como se habia planteado el debate, celebrando las censuras dirigidas al Regimen por un monárquico que ha ostentado el carácter de consejero de la Corona Decíase que desde hace más de 30 años nadie había hecho ante el Parlamento tan atrevidas afirmaciones.

Seguían los comentarista afismando que el lenguaje del Sr. Urzaiz era impropio de un ex-ministro de la Monarquía, extrañándose la tolerancia del Sr. Conde de Romanones y celebrando al mismo tiempo la enérgica réplica del Sr. Canalejas.

Apesar de esto, decíase, que la dura catilinaria del Sr. Presidente del Consejo no amedrentó al Sr. Urzaiz, que en su rectificación mantuvo los conceptos vertidos en su discurso.

El Sr. Cobián fué preso de verdadera excitación nerviosa al oir hablar del Rey con tan poco respeto por un monárquico. Oíale desde el banco azul con asombro y le interrumpía con frecuencia. Al levantarse para contestar al orador, estaba el Sr. Cobián emocionadísimo. Con frase dura refutó las falsas insidias con que se quiso hablar de inmoralidades argumentando con lógica llena de convicción y en términos concretos.

En los pasillos hiciéronse muy sabrosos y variados comentarios. Los diputados de oposición decían que la mayoría con el Sr. Canalejas y el señor Conde de Romanones habían dejado indefenso al Sr. Cobián.

La marejada política creció de punto despues de la sesión, al comentarse la intencionada interrupción del señor Burell.

Circularon rumores de crisis. Alguien dijo que el Sr. Cobián en plena sesión dirigiéndose al Sr. Canalejas le habló al oido presentándole la dimisión de su cargo. Era visible el disgusto que la sesión produjo al Sr. Cobián.

El debate fué oportunamente suspendido para evitar que tomara nuevos giros al obligar al Sr. Burell á que explicara su interrupción con respecto al criterio del partido liberal con los bienes de las congregaciones extranjeras.

El Sr. Maura encontrándose todavía convaleciente asistió á la sesión excusando emitir su opinión con respecto á lo ocurrido.

El debate continuará hoy. Hablarán los Sres. Maura, Azcárate y Mella.

La atmósfera política está muy caldeada. Háblase de posibles acontecimientos para plazo no muy lejano.

La censura

Funciona en telegrafos el lápiz rojo. La censura rigurosa mutila los despachos en que se relata el discurso de Urzaiz quitando los excesos de lenguaje empleados por el orador.

Aumenta la expectación.

Próximo consejo

El Sr. Canalejas ha convocado á los Ministros al objeto de celebrar Consejo.

La noticia luego de conocida ha sido objeto de vivísimos comentarios.

Ello hace suponer que la situación política va enredándose, siendo posible surjan acontecimientos que por lo extraordinarios no telegrafio, temeroso de que la censura no los tache.

El Sr. Canalejas ha enviado extenso despacho á S. M. el Rey dándole un avance en extracto de la sesión de hoy y del discurso del Sr. Urzaiz.

Varias noticias

Resumen de las elecciones

En el Ministerio de la Gobernación se nos ha facilitado el resumen del resultado de las elecciones para diputados provinciales.

Han triunfado 255 liberales, 156 conservadores, 58 republicanos, 13 carlistas, 8 independientes, católicos 6, regionalistas 6, de las derechas 5, socialistas 4, integristas 2 y nacionalistas 2.

Faltan algunos datos parciales que no alterarán las cifras apuntadas.

Exposición universal en Madrid.

En la sesión de hoy celebrada por el Ayuntamiento ha sido aprobado el proyecto de Exposición Universal del cual son autores los hermanos Maissonnave, residentes en Paris.

Noticia desmentida

El Alcalde de Antequera ha enviado un despacho al Sr. Alonso Castrillo desmintiendo los atropellos de que habló un periódico y de los cuales se hizo eco el Sr. Semprum en el Congreso.

Añádese en el despacho, que el Alcalde ha presentado la correspondiente denuncia ante el juzgado contra el periódico «El Cronista» que se hizo eco de los abusos y atropellos que han existido y que sin duda no podrá probar el autor del calumnioso escrito.

Crisis desmentida

El Sr. Alonso Castrillo ha envtiado despachos telegráficos á los gobernadores desmintiendo la noticia de algunos periódicos y corresponsales que anuncian el planteamiento de la crisis, como consecuencia del discurso de Urzaiz.

Un proyecto

El Ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino, ha leido en el Congreso un proyecto de ley concediendo á la sala de lo criminal del Tribunal Supremo el conocimiento de las causas contra los diputados y senadores por delitos militares, de los cuales tendrá jurisdicción propia el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Congreso y el Senado podrán negar la autorización para procesar á sus miembros por delitos ejercidos en el desempeño de sus cargos.

Esta ley regirá desde la fecha de su promulgación y se aplicará á los procesos en curso salvo en el caso que los interesados reclamen sean juzgados por el tribunal que conoció del proceso.

Senador fallecido

Ha fallecido en Carmona el Senador vitalicio D. Lorenzo Dominguez.

Su muerte ha sido muy sentida.

El Sr. Dominguez figuraba aliado al partido conservador.

Los reyes en Sevilla

Telegrafian desde la ciudad Andaluza que S. M. la Reina salió á pie en el dia de ayer paseando por los jardines del Parque.

S. M el Rey visitó las obras de Tablada, después recibió en Audiencia á los generales y jefes de la guarnición, por la tarde marcharon á caballo por el Prado interviniendo en el «Vally paper» celebrado y que asistió un inmenso gentio.

La tarde estuvo algo desapacible retirándose los Reyes antes de anochecer.

Mañana irán á Villamanrique donde almorzarán con la Condesa de Paris y los infantes D. Carlos y D.ª Luisa.

Regresarán el miércoles marchando entónces á Madrid S. M. el Rey al objeto de despachar con el gobierno.

Un robo

En Puertollano ha sido robada por cuarta vez la caja del casino donde se guardaban los fondos sociales.

Han sido detenidos tres criados.

La falda-pantalón

Una distinguida señorita que viajaba en el tren correo de Andalucía, al salir de la estación de Almodóvar intentó arrojarse á la via impidiéndolo varios pasajeros. Preguntada por los móviles que la impulsaron á tomar tal resolución dijo que era amargada por las contrariedades de su familia que no la permitian vestir la falda-pantalón.

La escuadra española

Ha zarpado de Tarragona con rumbo á Barcelona la escuadra española.

El público que acudió al muelle dispensó á los marinos entusiasta despedida.

Extranjero

Cosas de Tánger

Noticias transmitidas de Tánger desmienten la victoria de las tropas imperiales sobre las karkas.

El combate fué ligera escaramuza de la que resultó un muerto y un herido.

Cunde la insurrección

En los territorios de Alcázar-El-Kebir, toma gran incremento la insurrección, siendo impotentes las tropas imperiales para dominarla.

Una manifestación

Anunciase desde Roma que el próximo día 26 tendrá lugar una manifestación mónstruo nacional á favor de la universalización del sufragio y al mismo tiempo recabar la disminución de los gastos al Ejército que son consecuencia del encarecimiento de la vida.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Continúan en San Jaime en honor de San José; Exposición y Matinal á las seis y media; á las nueve y media Horas menores, Misa mayor y vísperas por la tarde; á las cinco y media Completas, Rosario novena del Patriarca sermón y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María—A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral (Privilegiada).

Santoral

Hoy.—San Valentin y el Beato Juan Bautista de la Concepción.

Mañana—Stos. Raimundo abad y Longinos.

Espectáculos

Lírico

Grandes y variadas secciones de CINE de 6 y media á 11.

Programa para hoy:

Renasee, ciudad santa—Dido abandonado—Quintas y castillos de Italia.—El gallo del lugar Muerte de Lincol—Murat.—Caprichos del matrimonio.—Un buen chasco.

Entrada y butaca 25 cénts.
Entrada general 10 cénts.

Balear

Todos los días de 6 á 11 secciones de CINE y varietes.

La Protectora

Todos los dias laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10
MILAGRO, 1 á 11

TEMPORADA DE CUARESMA

Grandes existencias en géneros negros, sedas y mantillas de todas clases propios para esta época

PRECIOS SIN COMPETENCIA

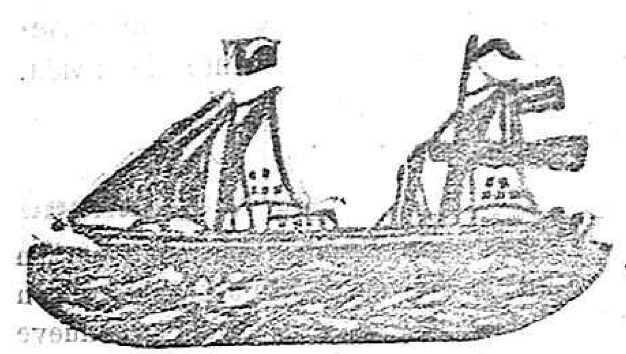
Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno INVIERNO, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS,
ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS, ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos articulos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10=Palma de Mallorca.



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

RE VICTORIO, 17 Marzo.	UMBRIA, 9 Abril
ITALIA, 26 id.	BRASILE, 20 id.
REGINA ELENA, 31 id.	P. UMBERTO, 21 id.
ARGENTINA. 6 Abril	RE VICTORIO, 29 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

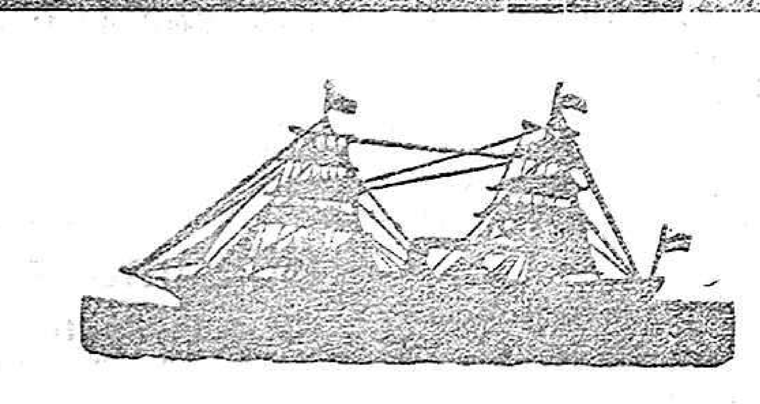
Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

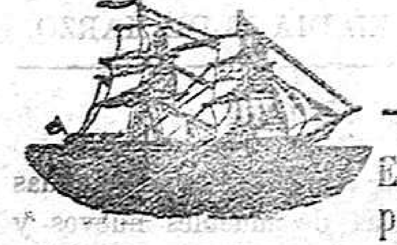
Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sres. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA 17 Febrero	VIRGINIA 19 Abril
CORDOVA 12 Marzo	CORDOVA 3 Mayo
MENDOZA 23 id.	P. MAFALDA 26 id.
P. MAFALDA 7 Abril	FLORIDA 11 Junio

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Peleires).



LLOID SABAUDO

El día 23 de Marzo saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes expléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 14 de Abril saldrá para igual destino, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49.—2º

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

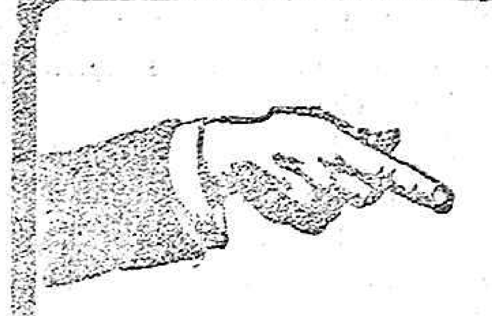
Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cµm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas







Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L, Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, **sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.**

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

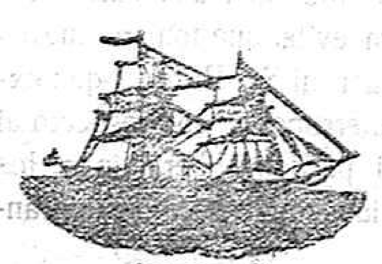
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma: Centro Farmacéutico Marina, 24

DE VENTA EN MAHON: SRES. VALLS Y PONS, Drogueros



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 25 Marzo el magnífico vapor

BALMES

Admite carga y pasage.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 24 de Marzo el vapor

CADIZ

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

Papeletas de empeño muebles y alhajas se compran y venden. Hipotecas desde 500 pesetas. En venta carretón, bicicleta y más quinas Singer. DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

NODRIZA

Una de 34 años y leche de 5 meses, desea criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán: Socorro, 14, entresuelo.—Palma.

Tienda DE COMESTIBLES

Se vende una situada en pu to céntrico. — Informes: Centro de Anuncios. - Plaza Sta. Eulalia, 10

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR	FER BAR — MARCA BAR
Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.	Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.
Precio del frasquito 3 pts.	**Precio 3 pts.**

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En la IMPRENTA ✻ ✻ ✻ ✻ ✻

S. PEDRO NOLASCO, 7

✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ **y PAPELERÍAS**

PLAZA DE CORT, 12
y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.